GENERALITAT VALENCIANA

Núm. de expediente: GVAGIP/2025/625

COMUNICACIÓN A PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL ORGANISMO COMPETENTE

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública presentada en fecha 13 de octubre de 2025, con el número de registro GVRTE/2025/4774515, efectuada según la normativa de transparencia de la Generalitat (1), en la que solicita lo siguiente:

"1. Nº total de declaraciones de renta presentadas de los ejercicios 2023/2024 en la Comunidad Valenciana hasta la fecha,
2. Nº total de declaraciones de renta presentadas de los ejercicios 2023/2024 en la Comunidad Valenciana que hayan aplicado alguna deducción autonómica valenciana en la declaración hasta la fecha,
3. Nº total de declaraciones de renta presentadas de los ejercicios 2023/2024 en la Comunidad Valenciana que se hayan confeccionado y presentado utilizando el programa de renta web de la AEAT o bien utilizando cualquier otro medio como asistencia telefónica o asistencia presencial en oficinas de la AEAT, GVA u oficinas liquidadoras.
4. Nº total de declaraciones de renta presentadas de los ejercicios 2023/2024 en la Comunidad Valenciana que se hayan presentado (pudiera ser que se realizase en otro programa y se presentase por fichero) utilizando el programa de renta web de la AEAT.
5. Nº total de declaraciones de renta presentadas de los ejercicios 2023/2024 en la Comunidad Valenciana que hayan aplicado alguna deducción autonómica valenciana y se hayan confeccionado utilizando el programa de renta web de la AEAT o bien utilizando cualquier otro medio como asistencia telefónica o asistencia presencial en oficinas de la AEAT, GVA u oficinas liquidadoras.
6. Nº total de declaraciones de renta presentadas de los ejercicios 2023/2024 en la Comunidad Valenciana que hayan aplicado alguna deducción autonómica valenciana y que se hayan presentado utilizando el programa de renta web de la AEAT.
7. Información sobre qué provincias de la comunidad valenciana aplicaron más deducciones autonómicas propias de la comunidad valenciana en las declaraciones presentadas en los ejercicios 2023/2024.
8. Información detallada sobre qué municipios en cada provincia de la C.Valenciana aplicaron más deducciones autonómicas propias de la comunidad valenciana en las declaraciones presentadas en los ejercicios 2023/2024,
"

Le comunicamos que, analizada su solicitud, se ha comprobado que la información solicitada no obra en poder de Agencia Tributaria Valenciana ATV, por lo que **se remite el expediente a AEAT** (2), por considerar que es el/la competente, por razón de la materia, para tramitar y resolver su solicitud de acceso a la información pública. Parte de la información solicitada está disponible de forma abierta en https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/gobierno-abierto/reutilizacion-informacion/datos-disponibles-catalogo-datos-abiertos-tributaria.html

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

---

1. Artículo 31 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana, y capítulo II del título II del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
2. De acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, y el artículo 55.1 del Decreto 105/2017, de 28 de julio.

València a 15/10/2025
Agencia Tributaria Valenciana ATV